

# Gabino Barreda, el positivismo y la filosofía de la historia mexicana

AURELIANO ORTEGA ESQUIVEL  
*Universidad de Guanajuato. México*

Emancipación científica, emancipación religiosa, emancipación política: he aquí el triple venero de ese poderoso torrente que ha ido corriendo día en día y aumentando su fuerza...

Gabino Barreda

## I

Gabino Barreda nació en la ciudad de Puebla de Los Ángeles en 1818 y murió en la villa de Tacubaya, cercana a la ciudad de México, en 1881. Estudió originalmente Jurisprudencia, pero al poco tiempo abandonó el ejercicio forense para ingresar en la Escuela de Medicina. Interrumpidos sus estudios a causa de la guerra de liberación que el ala liberal del espectro político mexicano sostenía en contra del conservadurismo y posteriormente el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, viajó a París, en donde continuó su formación como médico, pero ahora bajo la influencia directa de las ideas positivistas de Augusto Comte. De vuelta a su patria radicó en Guanajuato, en donde realizó actividades propias de su profesión. A la caída del régimen imperial, dada su condición de liberal radical y de comprometido adepto al programa de reconstrucción nacional emprendida por el presidente Benito Juárez a su regreso al poder en julio de 1867, Barreda es comisionado para hacerse cargo, junto con Antonio Martínez de Castro y Francisco Díaz Covarrubias, de la reforma integral del sistema educativo nacional, en cuyo proceso Barreda participó directamente en el diseño de los planes de estudios de la educación básica y fundó los estudios de nivel medio superior a través de la Escuela Nacional Preparatoria. Su obra escrita es relativamente escasa, aunque su labor como educador y sobre todo como reformador del sistema educativo nacional entre 1867 y 1878 le ha valido un lugar destacado en el selecto grupo de intelectuales cuyo legado ha impreso una profunda huella en el quehacer cultural mexicano, ya que a Barreda, al margen de su labor como médico, educador, político y diplomático, se le reconoce como el introductor del positivismo en México —corriente de pensamiento que dominó prácticamente todas las esferas del quehacer educativo e intelectual en nuestro país desde su arribo, en la sexta década del siglo XIX, hasta la segunda mitad del siglo XX.

No siendo un filósofo en toda la extensión de la palabra, pero tampoco un simple aficionado, la obra escrita de Barreda, inspirada toda ella en el pensamiento de

Augusto Comte, se caracteriza por el esfuerzo explícito por adaptar a la circunstancia mexicana, de la mano de la educación científica, un razonamiento y una actitud positivos, racionales, mentalmente emancipados, de los cuales habrán de derivarse aplicaciones prácticas que aquella corriente considera absolutamente necesarias para llevar a las sociedades humanas —en este caso la mexicana— por el camino del progreso material y moral. Barreda no fue sin embargo un autor sistemático ni su obra se compone de libros, tratados o publicaciones de larga talla. Entre sus trabajos más conocidos encontramos principalmente artículos, pequeños tratados y manuales, discursos y cartas<sup>1</sup> reunidos por José Fuentes Mares bajo el título de *Obras* y publicados por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1943, y cuya edición compendiada apareció ese mismo año con el nombre de *Estudios*. Años antes, Francisco Díaz Covarrubias había publicado la compilación *Opúsculos, discusiones y discursos* y una extensa biografía titulada *Dr. Gabino Barreda, propagador del positivismo en México y fundador de la Escuela Nacional Preparatoria*. Horacio Barreda, hijo de nuestro autor y fundador de la *Revista positiva*,<sup>2</sup> por su parte había publicado unos *Apuntes biográficos* en 1880 y posteriormente algunos artículos sobre la obra de su padre en la *Revista positiva*. Posteriormente se han hecho cargo de su legado intelectual Agustín Aragón, Rubén Rodríguez Lozano, el propio José Fuentes Mares, Leopoldo Zea, Francisco Liguori y Alfonso Noriega.<sup>3</sup>

## II

Al promediar el mes de septiembre de todos los años, desde la tercera década del siglo XIX, se celebra en México el inicio de nuestra Guerra de Independencia, desencadenada ya hace casi doscientos años por el párroco de la comunidad de Dolores, Don Miguel Hidalgo y Costilla, justamente la madrugada del día 16 de septiembre de 1810. Se trata, por razones obvias, de una fecha emblemática, de modo que todo lo que suceda ese día, sobre todo en el ámbito de las conmemoraciones, está marcado por un enfático halo nacionalista y un profundo y comprometido espíritu patriótico.

<sup>1</sup> Ver: *Carta* dirigida al C. Mariano Riva Palacio, Gobernador del Estado de México, en la cual se tocan varios puntos relativos a la instrucción preparatoria, *De la educación moral, En honor del Barón de Humbolt, Mahoma y Robespierre, Instrucción pública y Oración cívica*. Todas ellas fueron reunidas por Fuentes Mares para su publicación de 1943 y aparecen en el pequeño libro *Estudios*, México, UNAM, 1943.

<sup>2</sup> La *Revista positiva* fue durante las dos primeras décadas del siglo XX el baluarte intelectual del positivismo mexicano, se publicó entre 1900 y 1914. Su editor en jefe fue el destacado positivista mexicano Agustín Aragón.

<sup>3</sup> Actualmente los estudios sobre la obra y la vida de Barreda no son materia corriente en México, sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX tanto los autores mencionados como otros estudiosos de la historia intelectual y educativa mexicana se ocuparon de Barreda directamente o lo incluyeron en diversos estudios sobre la educación, el positivismo o el liberalismo intelectual mexicano. Sólo como una muestra de dichos trabajos aquí consignamos: RODRÍGUEZ LOZANO, RUBÉN, *Vida y obras del Dr. Gabino Barreda*, IMC, Puebla, 1968; ZEA, LEOPOLDO, *El positivismo en México, Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968; LIGUORI, FRANCISCO, *Dr. Gabino Barreda*, México, SEP, 1967; NORIEGA, ALFONSO, *Vida y obra del Dr. Gabino Barreda*, México, Biblioteca Mexicana, 41, 1969. Particularmente cuidadosa es la introducción que JOSÉ FUENTES MARES hace a las *Obras* de Barreda publicadas por la UNAM originalmente en 1943 y reeditadas posteriormente en distintos momentos.

Sin embargo, el discurso que un 16 de septiembre de 1867 pronunciara el médico y educador Gabino Barreda en la Plaza de Guanajuato —como señala la edición preparada por la imprenta de los hermanos Hernández unas semanas después—<sup>4</sup> no sólo era el discurso conmemorativo del quincuagésimo séptimo aniversario del inicio de la lucha por la Independencia,<sup>5</sup> sino una pieza oratoria que traía a cuento la recientemente culminada “segunda independencia mexicana”, aunque ahora no se trataba de emanciparse de España sino del llamado Segundo Imperio Mexicano, a cuya cabeza aparecía el archiduque austriaco Fernando Maximiliano de Habsburgo pero cuyo verdadero sustento no lo era una potencia extranjera (ni acaso la patria del malogrado príncipe) sino las clases oligárquicas, la iglesia, la milicia y la reacción mexicanas.

Desde entonces, la *Oración cívica* de Gabino Barreda se ha convertido en una referencia obligada en las historias de las ideas en México, por considerársele un documento de carácter político-filosófico cuya riqueza temática, concreción expositiva y complejidad argumental rebasan por mucho otros ejemplos de piezas oratorias contemporáneas, e, inclusive, discursos y documentos políticos de connotados liberales que en torno a la figura y la investidura presidencial de Juárez se propusieron sacar al país de la anarquía y el atraso social y cultural en el que éste se encontraba hacía ya casi sesenta años. Entre otros méritos, a la *Oración...* se le ha reconocido como el evento que inaugura la transformación radical del sistema educativo nacional, como la presentación en sociedad de la filosofía positivista,<sup>6</sup> como un afortunado apunte histórico sobre el devenir de México, como un severo ajuste de cuentas contra el clero católico y, finalmente, como una denuncia explícita a la cobarde actuación del grupo de militares, clérigos y políticos que a lo largo de los últimos diez años, es decir, desde la promulgación de la Constitución de 1857, habían fomentado el desorden, ignorado los preceptos constitucionales, invitado a la rebelión y efectuado una de las

<sup>4</sup> BARREDA, GABINO, *Oración cívica. Pronunciada en la Plaza de Guanajuato el 16 de septiembre del presente año, por el ciudadano Gabino Barreda, y la poesía dicha en la misma por el ciudadano Ramón Valle*. Guanajuato, 1867, Imp. Por los Hermanos Hernández, calle de Alonso letra Y. Edición facsimilar, Universidad de Guanajuato, 1981. [Se ha respetado en todos los casos la ortografía del original. A. O.]

<sup>5</sup> Discurso al que, probablemente por instrucción del gobierno federal encabezado entonces por Benito Juárez, se dio el título de *Oración cívica*.

<sup>6</sup> Leopoldo Zea es uno de los pocos académicos que se ha dedicado al estudio del positivismo en México de manera exhaustiva, aunque en sus bibliografías podemos encontrar una serie de autores que, en su momento, se hicieron cargo tanto afirmativa como críticamente del arribo y el arraigo del pensamiento positivista en nuestro país. En particular, la obra de Barreda ha recibido mucha atención en el ámbito educativo, pero muy poco en el filosófico, de modo que, al margen de homenajes y discursos laudatorios y mas o menos superficiales, podemos consignar las obras de AGUSTÍN ARAGÓN, *Essai sur l'histoire du positivisme au Mexique*. París, Société positiviste, 1898; SAMUEL RAMOS, *Historia de la filosofía en México*, México, CNCA, 1993; JOSÉ VASCONCELOS, “Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas”, en Antonio Caso y otros, *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, México, UNAM, 2000; José Fuentes Mares, “Prólogo” a *Gabino Barreda. Estudios*, México, UNAM, 1973; además del trabajo ya clásico de Leopoldo Zea: *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968. Sobre la influencia del positivismo en general y en el ámbito cultural iberoamericano, en un listado mínimo podemos mencionar a ABELARDO VILLEGAS, *Panorama de la filosofía iberoamericana actual*, Buenos Aires, EUDEBA, 1963 y *Utopía y revolución en América Latina*, México, Siglo XXI, 1978, y a AUGUSTO SALAZAR BONDY, *¿Existe una filosofía en nuestra América?*, México, Siglo XXI, 1968.

más feroces acometidas en contra de las instituciones republicanas, al grado de prohijar y sostener una invasión extranjera y un Segundo Imperio.

A nuestro juicio, la *Oración cívica* es, en efecto, todo eso. Sin embargo, creemos que el conjunto de la misma *dice* mucho más y es infinitamente más rico que sus partes discretas. Es decir, que debemos leer el discurso de Barreda como una totalidad en la que encontraremos además de lo ya anteriormente señalado la exposición sucinta, pero definitiva, del programa de dominio y transformación social impulsados por el ala juarista del partido liberal; pero, además, encontraremos en ella una afortunada y brillante lección de *historia filosófica*.

El primer elemento, el programático, ha sido consignado por los autores que desde muy pronto tomaron a su cargo el estudio de la génesis y el desarrollo de nuestras empresas republicanas emblemáticas, sobre todo en el renglón de las instituciones educativas.<sup>7</sup> Es casi un lugar común afirmar que si bien los rudimentos del sistema público de educación en nuestro país deben su formulación primitiva a las ideas y esfuerzos de José María Luis Mora (y a las leyes sobre la materia dictadas por Valentín Gómez Farías), corresponde a Juárez —apoyado en esto incondicionalmente por Barreda, Antonio Martínez de Castro, Francisco Díaz Covarrubias y un nutrido grupo de intelectuales liberales— la construcción de sus cimientos, entre los que contamos la promulgación de nuevas leyes, la reorganización integral de la educación básica y la fundación de nuevas instituciones educativas, especialmente la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>8</sup> Es igualmente aceptado que, desde siempre, el liberalismo mexicano apostó por la educación y el derecho como palancas fundamentales del progreso social y la normalidad republicana. De modo que hacia septiembre de 1867, vencido militar, política, jurídica y moralmente el Segundo Imperio —último baluarte del conservadurismo y la reacción—, el grupo vencedor, al que Barreda no regatea el adjetivo de «partido del progreso», reorganice sus fuerzas y sume sus inteligencias en torno a la reconstrucción de las instituciones jurídico-políticas republicanas, en primer término, para seguidamente emprender la reconstrucción ideológico-cultural de nuestro imaginario colectivo. Pero para lograr todo ello, sobre todo para lo segundo —ya que el cumplimiento del primer objetivo será efecto necesario e inevitable de la restitución del orden constitucional y de una reforma integral del sistema educativo—, se requiere de un programa; de un programa de carácter educativo, por supuesto, pero igualmente de un proyecto de transformación social que contemple y prescriba acciones de política cultural tendientes a erradicar de nuestro mundo de la vida definitivamente la incultura, la ignorancia, el temor, el fanatismo y el *servo arbitrio*.<sup>9</sup>

Ese es, justamente, el mensaje programático que descubrimos entrelazado con los enunciados nucleares de la *Oración cívica*; y eso es lo que convierte los durísimos términos con los que Barreda fustiga al clero católico en consignas que invitan a todos los mexicanos a participar en una cruzada laica por la liberación de las mentes,

<sup>7</sup> BREMAUNTZ, ALBERTO, *La educación socialista en México*, México, s/e 1943, pp.37-50. LARROYO, FRANCISCO, *Historia comparada de la educación en México*, México, Porrúa, 1947, pp. 191-203. Ver, igualmente, VALADÉS, JOSÉ C., *El porfirismo. Historia de un régimen 1876 a 1884*, México, Porrúa, 1941.

<sup>8</sup> FUENTES MARES, JOSÉ O. C., pp. XIV-XVIII.

<sup>9</sup> Ver, SALAZAR BONDY, A., *¿Existe una...?*, o. c. p. 19; Villegas, A. *Panorama...*, o. c. pp. 9 y ss.

por «...la liberación del hombre de su culpable incapacidad» como dijera Kant.<sup>10</sup> Es preciso, en consecuencia, formar en nuestra niñez, desde las primeras letras, el culto amoroso al conocimiento y la verdad científica, pero tanto o más importante será preparar a nuestra juventud en las materias y quehaceres intelectuales, científicos y técnicos que requiere urgentemente la modernización del país: de ahí el énfasis en la formación preparatoria —universalista, amplia, multidisciplinaria, como diríamos ahora— como antesala imprescindible de la educación profesional.<sup>11</sup>

Ahora bien, para Barreda queda claro que dicha cruzada tendrá como objetivo primario el proceso educativo, que es justamente el fundamental, pero no el único. Es el conjunto de la población y no exclusivamente los educandos el destinatario de las ideas barredianas, porque es el imaginario colectivo —la concepción del mundo y de la vida de la gente común— el escenario máximo en el que habrá de darse la lucha más encarnizada en contra del dogma y el oscurantismo. De ahí que ese proceso de liberación cultural, de esa *emancipación mental*, como él la llama, deba contar con el concurso de una filosofía positiva, de un complejo de ideas y conceptos verdaderos fundados en la razón y en el conocimiento práctico, técnico y científico del mundo.<sup>12</sup> Ni más ni menos porque el enemigo ideológico no es de poca monta: el clero católico, hasta ahora dueño casi absoluto de la educación básica y de los procesos ideológico-culturales en cuyo seno se forman la conciencia y el saber de sí del pueblo mexicano.

Barreda, como muchos de sus correligionarios, no ignora, ni niega, que el mexicano sea un pueblo creyente, y que sea católico. Sin embargo, aun desde su condición subordinada y explotada ha sabido encontrar los resquicios por donde casi imperceptible pero efectivamente se filtraron y maduraron las armas de su liberación: la emancipación científica, la emancipación religiosa y la emancipación política.<sup>13</sup> Fuerzas históricas y sociales que ya tan tempranamente como la época del descubrimiento de América, de la mano de Bartolomé de las Casas y Alonso de la Veracruz habrían cuestionado seriamente las bases mismas de la dominación española: la complicidad de la iglesia católica en la destrucción de las Indias y la subordinación al Papa. De manera que los trescientos años por los que se prolongó el dominio español en América fueron el resultado de la *obcecación* de quienes no quisieron o no pudieron ver que el paso y el cabal cumplimiento del proyecto de la historia son inexorables; y que esa triple emancipación inevitablemente buscaría y finalmente encontraría a partir de 1810 los caminos y los términos de su realización.<sup>14</sup> Pero quienes entonces se negaron y opusieron al arribo de la libertad son los mismos que a lo largo del siglo y aún ahora (1867) se aferran obstinadamente a los privilegios que les ofrece y otorga la conservación a contracorriente de un mundo ya caduco. Porque, escribe Barreda «...nada es más contrario al verdadero espíritu católico, que esa supremacía de la razón contra la autoridad, y nada, por lo mismo, puede identificar mejor su decadencia, que esa lucha en la que se ve obligada a entrar, en la cual tenía que sostener con la razón o con la fuerza, lo que solo hubiera debido apoyar con la

<sup>10</sup> KANT, IMMANUEL, “¿Qué es Ilustración?”, en *Filosofía de la historia*, México, FCE, p. 25.

<sup>11</sup> Ver. BARREDA, G. “Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio...”, en *Estudios*, o. c. pp. 19-36.

<sup>12</sup> *Ib.*, *passim*.

<sup>13</sup> BARREDA, G. *Oración cívica*, pp. 1-4.

<sup>14</sup> *Ib.*

fé.»<sup>15</sup> Es pues ese “espíritu católico,” que además de mantener a los pueblos sujetos a la autoridad del dogma encuentra en las clases privilegiadas terrateniente y militar sus más firmes apoyos el que debe desterrarse definitivamente de nuestra vida pública y privada.

Aceptando que a Barreda corresponde establecer como plataforma político-filosófica de la reconstrucción educativa y la modernización de México la filosofía positivista; aun cuando él mismo haya escuchado las lecciones de Augusto Comte y en su biblioteca, como apunta Fuentes Mares,<sup>16</sup> ocupen un lugar especialísimo los seis tomos del *Cours de Philosophie Positive*, no es él ni el primero ni el único positivista mexicano. La tradición consigna a Pedro Contreras Elizalde, amigo personal de Juárez, como el primer pensador que trajo las ideas positivistas a nuestro país, y quien pudo influir en el presidente para convocar a Barreda a redactar la nueva ley de instrucción pública de diciembre de 1867.<sup>17</sup> Sin embargo, contamos con el ejemplo de las investigaciones sociológicas, antropológicas, económico-políticas y lingüísticas de Francisco Pimentel publicadas a partir de 1864 o los trabajos geográficos e historiográficos de Manuel Orozco y Berra publicados entre 1853 y 1856 (los dos pensadores cercanos al conservadurismo) para mostrar que en México no eran ni desconocidas ni ajenas las ideas positivistas, sobre todo entre la intelectualidad activa, aun cuando ésta se identificase política e ideológicamente con el pensamiento conservador. Y con mayor razón cuando sabemos que ya desde 1836 la Academia de Letrán, fundada por los hermanos Lacunza, cobijaba el cultivo y la difusión de una forma del pensamiento quizá todavía no positivista en sentido estricto pero si científico, naturalista, laico y anticlerical.<sup>18</sup> La diferencia empero entre unos y otros, es decir, entre positivistas de filiación conservadora o liberal, estriba en que los segundos, por intermediación de Barreda, le confieren al positivismo un carácter eminentemente *programático*. Porque bajo su consideración, la fuerza emancipadora del pensamiento positivo no puede ser patrimonio exclusivo de unos cuantos intelectuales sino de todos los mexicanos que desde las más diversas ocupaciones y trabajos participan en la reconstrucción del país y lo disponen en la senda del progreso. Cuando hacia el final de la *Oración cívica* Barreda dice: «Conciudadanos: que en lo de adelante sea nuestra divisa Libertad, Orden y Progreso, la libertad como *medio*, el orden como *base*, el progreso como *fin*»<sup>19</sup> habiendo anteriormente enumerado los medios legales y materiales que ya «nos han puesto en el camino de la civilización», rubrica el sentido programático de su discurso, el que, empero, no culmina sin antes efectuar una suerte de envío de carácter más ideológico que práctico: «Que en lo sucesivo una plena libertad de conciencia, una absoluta libertad de exposición y de discusión, dando espacio a todas las ideas, y campo a todas las inspiraciones, deje esparcir la luz por todas partes, y haga innecesaria e imposible toda conmoción, que no sea puramente espiritual, toda revolución que no sea meramente intelectual. Que el orden material, conservado a todo trance por los gobernantes y respetado por los gobernados, sea

<sup>15</sup> *Ib.*, p. 9.

<sup>16</sup> FUENTES MARES, o. c. p. X.

<sup>17</sup> ZEA, L. *El positivismo y la...*, o. c. p. 56, (nota); *apud.* en Aragón, A. o. c. pp. 18 y ss.

<sup>18</sup> MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS, *La expresión nacional*, México, CNCA, 1993. pp. 43-52.

<sup>19</sup> BARREDA, G. *Oración...*, p. 28.

el garante cierto y el modo seguro de caminar siempre por el sendero florido del progreso y de la civilización.»<sup>20</sup>

Mas tal programa no puede llevarse a cabo si las ideas abstractas no han adquirido cierta terrenalidad, es decir, si no han atravesado por un proceso de adopción y aclimatación cuyos efectos en el corto y mediano plazos puedan ser visibles o palpables; lo que en el caso de nuestro país no es ni histórica ni socialmente posible hacia 1867. En los hechos, la nación se encuentra en un estado lamentable, su hacienda publica apenas alcanza para pagar los sueldos de los funcionarios (resignados a vivir en “la medianía republicana”), su infraestructura carretera se remonta a la Colonia, sus obrajes no han conocido la introducción de las modernas máquinas que en Inglaterra o los Estados Unidos marcan el paso de la industrialización a gran escala, sus puertos son una irrisión y el proceso de urbanización de las grandes capitales apenas es un buen deseo. De manera que en ausencia clara de ese “progreso material” el Dr. Barreda se vea en la obligación de demostrar la fuerza, la terrenalidad de su pensamiento, no a través de pruebas concretas y palpables (con las que no cuenta) sino a partir de un recurso teórico-discursivo cuya genialidad y originalidad reposan en su destreza para encuadrar la historia lejana y presente de nuestro país en *el proceso general del desarrollo de la humanidad*, al empatarla ceñidamente con el esquema positivista del devenir histórico en el que la humanidad, destinada inexorablemente a alcanzar la cima de su desarrollo intelectual y material en el estadio histórico que Comte denomina Positivo, se ve obligada a transitar y superar definitivamente los estadios previos y menos desarrollados del devenir humano: el Teológico y el Metafísico.<sup>21</sup> Es aquí, ante la necesidad de convencer a la naciente opinión pública sobre la absoluta pertinencia de las ideas positivistas en donde es preciso para Barreda ensayar la factura de lo que líneas arriba llamamos “una lección de historia filosófica”.

A nuestro juicio, en la factura de dicha lección no se trata únicamente, como lo afirma Leopoldo Zea, de «servirse de la filosofía positiva»<sup>22</sup> para narrar algunos fragmentos de la historia de México; como si Barreda se hubiera limitado a montar en un esquema preestablecido ciertos hechos de sobra conocidos. No, lo que Barreda lleva a cabo en la *Oración cívica* es una lectura y una interpretación de la historia patria, ciertamente en clave positivista, en donde lo importante no es el canon interpretativo en sí mismo, sino el uso hermenéutico y con ello eminentemente comprensivo con el que se le aplica, lo que deja muy atrás la simple narración histórico-positiva de los hechos para adquirir por momentos la hondura y la dignidad que desde sus primeras formulaciones, con Gianbattista Vico y con Voltaire, han distinguido a la historia filosófica.

La afirmación anterior implica inevitablemente una paradoja. Para nadie es un secreto —por lo menos por lo que respecta al plano de las formalidades metodológicas y especialmente en sus aplicaciones historiográficas—, que el canon positivista y el canon histórico-filosófico son de todo grado incompatibles. Es justamente la

<sup>20</sup> *Ib.*

<sup>21</sup> *Ib.*, p. 2 y *passim*. Ver, igualmente, AUGUSTE COMTE, *Curso de filosofía positiva, (Lecciones 1 y 2)*. Barcelona, Orbis, 1980, pp. 26-29.

<sup>22</sup> ZEA, L., *El positivismo y la...o. c.*, p. 57.

apelación al hecho, al dato, a lo que puede ser consignado por documentos y soportado en pruebas fácticas fehacientes lo que constituye la materia básica del historiador positivista, quien, justamente para conservar la objetividad y la verdad de aquello que investiga, se abstiene desde luego de externar opiniones y juicios de valor; porque el historiador positivista no *interpreta*, sino *consigna*, no imagina o evoca, sino constata. Su compromiso, aunque éste haya sido enunciado por el espiritualista Leopold von Ranke, es con los hechos «como verdaderamente sucedieron.» Para realizar eficientemente su labor, el historiador positivista cuenta con un instrumental teórico preciso en el que no pueden faltar una serie de leyes y axiomas universales que, como sucede en todo proceder científico, le permiten constatar y probar lo objetivo y cierto de su dicho. En el caso particular de la historia positivista la ley comtiana de los tres estados por los que inexorablemente debe transcurrir el devenir histórico de la humanidad (teológico, metafísico y positivo) le permiten establecer con la objetividad deseada el carácter progresivo o retardatario de los hechos, probar si estos se inscriben en «el camino del progreso y la civilización» o si pretenden «retardar y enmascarar el resultado final», que por estar sujeto a una *ley histórica* es «fatal e inexorable».<sup>23</sup> Por su parte, el historiador filósofo se da vuelo justo en *eso* que el buen positivista se prohíbe: opina (con aplomo o ligereza), juzga (de manera sumaria o comedida), interviene de plano y abiertamente en lo estudiado buscando, por *detrás* de los hechos, la intención, los deseos, la conciencia y el espíritu del sujeto (siempre humano) que participa activamente en los procesos —que para el historiador filósofo son históricos no porque hayan sucedido y ya, sino en razón de que sucedieron como efecto de un quehacer y de una voluntad humanas—. En consecuencia, para el historiador filósofo el hablar o no de leyes en la historia le tiene sin cuidado. Su proceder es comprensivo, su instrumental teórico es siempre relativo y puntual; no prueba lo que dice porque aquello a lo que se refiere no son hechos, sino intenciones o sentidos que nadie se ocupa de documentar y nunca se registran como dato. De modo que el historiador filósofo no se pregunta por los hechos «como verdaderamente sucedieron» sino por su *sentido* histórico profundo, y solamente en cuanto este ilustra una forma de vida, un proceder humano, un amplio proceso civilizatorio o un horizonte socio-cultural de dimensiones históricas, toda una “era” o toda una “edad del mundo”.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> BARREDA, G., *Oración...*, o.c., *passim*.

<sup>24</sup> Sobre la historia filosófica las posiciones están hasta nuestros días completamente divididas entre quienes la consideran un género imprescindible, como Dilthey, Ortega y Gasset o “nuestro” transterrado Gaos, y quienes la desechan por completo, por considerarla una actividad «que *evoca* la historia pero no *invoca* a la historia» (Carbonell), como los propios positivistas Langlois y Signobos, los fundadores antipositivistas de la escuela de los *Annales*, Febvre y Bloch, Jacques Le Goff y, en general, las escuelas historiográficas contemporáneas, deudoras todas ellas del neo-positivismo anglosajón. Sin embargo, en los últimos veinte años, después de lo que Paul Ricoeur ha llamado «el estallamiento del modelo nomológico-deductivo» de interpretación histórica, nuevas formas de hacer historia como la historia conceptual de Reinhart Kosellek, la historia cultural de Chartier, Rioux y Sirinelli, y las intervenciones del propio Ricoeur, Ernest Gellner, Hans Blumemberg y Tzvetan Todorov han mostrado que la historia filosófica, a la que no puede reprochársele ninguna *deficiencia* teórica, metodológica y hasta técnico-escriturística (lo que pone de mal humor a los historiógrafos “de oficio”), sigue teniendo sentido y contribuye significativamente en la construcción del saber histórico del mundo. Véase: CARBONELL, CHARLES-OLIVIER, *La historiografía*, México, FCE, 1986, RICOEUR, PAUL, *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*, México, Siglo XXI, 1995. RIOUX, J-P, y SIRINELLI, J-F., *Para una historia cultural*, Madrid,



Ahora preguntémosnos cómo procede Barreda a lo largo de la *Oración cívica* para dar cuenta afirmativa de su ortodoxia positivista o descubrir ahí un desplazamiento *sintomático* hacia la heterodoxia histórico-filosófica. ¿Qué encontramos? A nuestro juicio, una cosa y la otra; aunque a final de cuentas la balanza se inclina por “la otra”. Es evidente que la *Oración cívica* pertenece a esa clase de discursos a los que no se les puede exigir el rigor teórico, metodológico y expositivo que se le exige a un texto académico. De manera que, en principio, queda excluido de su *corpus* concreto todo tipo de prueba documental o experimental; quedando sin embargo en pie la apelación explícita a cierto género de *Leyes* que en cierto tipo de discursos *hacen las veces* o sustituyen perentoriamente las pruebas procedimentales, siempre y cuando los hechos que se pretende explicar a través de la aplicación de la ley sean algo objetiva y universalmente aceptado —piénsese, para el efecto, en hechos tan incontrovertibles y universalmente aceptados como el arribo de Colón a Guanahaní, la toma de la Bastilla, la invención de la máquina de vapor, o, para el caso, el fusilamiento de Maximiliano—. Pues bien, sucede que la inmensa mayoría de los enunciados específicamente históricos sobre los que Barreda construye su discurso no son ni objetivos ni universalmente aceptados, por constituir, ni más ni menos, *la materia misma sobre la que se desarrolla la disputa* en contra de los conservadores y, por lo tanto, objeto no de un conocimiento sin más, sino de una consideración reflexiva, es decir, de una *interpretación*. Y por añadidura de una interpretación ideológico-filosófica sobrecargada de apreciaciones subjetivas, opiniones, prejuicios y juicios de valor, en donde la apelación a leyes históricas “fatales e inexorables” no resuelve el problema, precisamente porque tales “leyes” son ellas mismas resultado de un procedimiento meramente conjetural y específicamente filosófico: la teoría comtiana del progreso.

De acuerdo con el último Hegel la «historia filosófica» —que en realidad es para el pensador alemán la *filosofía de la historia* propiamente dicha—, no significa otra cosa «que la consideración pensante de la misma.»<sup>25</sup> Esto es, una historia en donde “el pensar” no queda subordinado al dato y a lo existente en sí sino que aporta, en el curso de esa “consideración pensante”, un *sentido y una explicación cuasi-causal*: «Pero el único pensamiento que la filosofía aporta es el simple pensamiento de la Razón; que la Razón domina al mundo y que, por lo mismo, también en la historia universal ha ocurrido todo según la Razón.»<sup>26</sup> lo que se complementa más adelante con la frase: «Por tanto, de la reflexión sobre la historia universal debe resultar tan sólo que en ella ocurre todo según la Razón, que ella ha sido el curso racional y necesario del espíritu del mundo, del espíritu cuya naturaleza es ciertamente una y la misma, pero

Taurus, 1997; TODOROV, TZVETAN, *Las morales de la historia*, Barcelona, Paidós, 1993; el libro clásico de COLLINWOOD, ROBIN, *Idea de la historia*, México, FCE, 1971; GELLNER, ERNEST, *El arado, la espada y el libro. La estructura de la historia humana*, Barcelona, Península, 1994; y GAOS, JOSÉ, *De antropología e historiografía*, México, Universidad Veracruzana, 1967. Por último, téngase en cuenta que la renovación de la historia filosófica en nuestros días se asocia al relanzamiento de la hermenéutica operado por Hans Georg Gadamer, quien ha sostenido que el conocimiento de lo humano, y principalmente el conocimiento histórico, es más *comprensivo* que *explicativo*, más relativo y específico que sujeto a leyes universales o pautas preestablecidas. Ver. H-G Gadamer, *El problema de la conciencia histórica*, Madrid, Tecnos, 1993.

<sup>25</sup> HEGEL, G. W. F. *Lecciones de filosofía de la historia universal*. Barcelona, Zeus, p. 37.

<sup>26</sup> *Ib.* p. 38.

que explicita en el mundo existente esta su naturaleza.»<sup>27</sup> En términos más simples podemos exponer el contenido de estas formulaciones como una propuesta para entender la historia —que en principio se manifiesta como un tumulto en donde los acontecimientos inconexos se suceden unos a otros sin aparente orden ni concierto— como un proceso ininterrumpido cuya marcha, más allá de lo aparente, está regida por un principio, por una causalidad patente, por una pauta a la que, en cuanto la conocemos y enunciamos, los hechos parecen quedar ceñidos y, con acuerdo a ella, totalmente explicados. Solo que para explicar el papel que a los hombres concretos toca cumplir en dicho programa Hegel echa mano de un recurso sorprendente: la *astucia de la Razón*, es decir, un juego de espejos en el que la aparente *voluntad* de los hombres, que en primera instancia parecería ser el origen del caos y la anarquía que caracterizan a los eventos históricos también e inexorablemente esta sujeta a la Razón, que se sirve de ella para cumplir sus fines. Pues bien, tanto la ley de los tres estadios como la totalidad de la teoría comtiana del progreso son formulaciones de ese tipo; es decir, aportan al conocimiento de la historia, a partir de la reflexión filosófica, un *sentido* para los hechos y una explicación *cuasi-causal* de su derrotero y encadenamientos, en donde los hombres actúan aparentemente según su libre arbitrio, sin sospechar que el camino esta trazado y que sus afanes son parte de un *plan* ya establecido.<sup>28</sup>

Citemos a Barreda por extenso:

«Este deber, y esta necesidad, es, la de hallar un hilo que pueda servirnos de guía y permitírnos recorrer, sin peligro de extraviarnos, este intrincado dédalo de luchas y de resistencias, de avances y de retrogradaciones, que se han sucedido sin tregua en este terrible, pero fecundo período de nuestra vida nacional: es, la de presentar esta serie de hechos, al parecer extraños y excepcionales, como un conjunto compacto y homogéneo, como el desarrollo necesario y fatal de un programa *latente*, si puedo expresarme así, que nadie había formulado con precisión, pero que el buen sentido popular había sabido adivinar con su perspicaz empirismo; es la de hacer ver que durante todo el tiempo en que parecía que navegábamos sin brújula y sin norte, el partido progresista, al través de mil escollos y de inmensas y obstinadas resistencias, ha caminado siempre en buen rumbo, hasta lograr, después de las más dolorosas y las más fecundas luchas, el grandioso resultado que hoy palpamos, admirados y sorprendidos casi de nuestra propia obra: es en fin [aquella necesidad] la de sacar conforme al consejo de Comte, *las grandes lecciones sociales que deben ofrecer a todos, estas dolorosas colisiones que la anarquía, que reina actualmente en los espíritus y las ideas*, provoca por todas partes, y que no puede cesar hasta que la doctrina verdaderamente universal, reúna todas las inteligencias en una síntesis común.»<sup>29</sup>

Lo anterior, que no abona prácticamente nada en contra del positivismo explícito y militante de Barreda, sería un excelente ejemplo de filosofía positivista de la historia. Sin embargo, en este mismo párrafo, los señalamientos al «buen sentido popular»,

<sup>27</sup> *Ib.* p. 39.

<sup>28</sup> Hasta aquí, apelando a Comte y no a Hegel, pero conservando exactamente el mismo sentido explicativo cuasi-causal que conserva la filosofía comtiana de la historia, procede Barreda en la *Oración cívica*, ver, p. 2; pero solo “hasta aquí”, como veremos en seguida.

<sup>29</sup> BARREDA, G. *Oración...*, o. c., p. 2.

a lo que el pueblo «ha sabido adivinar con su perspicaz empirismo», al hecho de quedar como partido del progreso «sorprendidos casi de nuestra propia obra», tanto como otras formulaciones de naturaleza similar que podemos encontrar a lo largo de la *Oración cívica*, constituyen elementos ciertos de una historia filosófica en donde Barreda pone entre paréntesis el canon positivista para apelar al papel protagónico que tanto el pueblo como los liberales han cumplido en el proceso; no como marionetas de un destino o una “astucia” inexorable, sino como *dueños* de su propia razón y libre arbitrio, esto es, como el sujeto-agente de su propia historia: «¡Como si algo pudiese existir dentro de la sociedad que no emanase de ella misma!»<sup>30</sup> —todo ello, junto con el sostenido exhorto de Barreda por la *emancipación mental*, que en nuestro país todavía esta en ciernes, y contemporáneamente a la constante descalificación histórica y moral del adversario conservador, monárquica o clerical; aspectos del discurso barrediano que al articularse con la narración histórica que compone casi en su totalidad el texto de la *Oración cívica* se resuelven finalmente a la manera de la mejor historia filosófica.

Y aquí, insistimos, Barreda procede como el historiador filósofo: su tarea es comprensiva, su instrumental teórico es siempre relativo y puntual; no prueba lo que dice porque aquello a lo que se refiere su dicho no son hechos, sino *intenciones* o *sentidos* que nadie se ocupa de documentar y nunca se registran como dato; porque su función no es completar o enmendar la página a los historiadores sino contribuir a la *emancipación mental* de sus conciudadanos.<sup>31</sup>

Dijimos anteriormente que uno de los objetivos implícitos de Barreda era señalar la ausencia en México de una conciencia nacional educada en los valores de la libertad, el orden y el progreso. Y que la formación de esa conciencia, cuyos soportes según Barreda «han surgido ya», tenía que producirse fundamentalmente en las aulas, sin descuidar ese difuso espacio ideológico-cultural que solemos llamar opinión pública, todavía en muchos respectos en manos del conservadurismo, la reacción y el clero católico. Al paso de los años, el pensamiento de Barreda ha sido un invaluable puntal para la formación de esa conciencia libre y celosa de sus valores nacionales. Sin embargo, hoy, a más de ciento cuarenta años de la *Oración cívica*, su actualidad se patentiza y subraya por el “olvido” con el que la reacción y el clero contemporáneos han tratado de esconder su estrepitosa *derrota histórica* y una vez más se aprestan, con la traición y el dogma, los privilegios de la riqueza, la corrupción y el fraude como armas, al asalto de nuestra vocación liberal y nuestra tradición republicana.

Una vez más, no lo permitiremos.

*Guanajuato, septiembre de 2008.*

<sup>30</sup> *Ib.* p. 15.

<sup>31</sup> No hay que olvidar que en los albores de la historia filosófica Voltaire, en algún lugar del *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, había indicado que se disponía a escribir «como filósofo y como ciudadano», es decir, con todos los elementos de conocimiento histórico y empírico con los que pudiera contar para reconstruir narrativamente la historia universal *con acuerdo a la Razón* (con lo cual actuaba como *philosophe*, es decir, como *científico social*); pero igualmente como *citoyen*, como ciudadano, contando con el hecho de que su historia contribuyera significativamente a la *liberación mental* de sus contemporáneos. Ver, VOLTAIRE (PIERRE MARIÉ AROUET), *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, México, CGE, 1964.